



# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN HUISTA HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C. A.



Concepción Huista, Huehuetenango, 6 de febrero de 2023

Señor:  
Cresencio Ramírez Salucio.  
Encargado Unidad de Acceso a la  
Información Pública.  
Municipalidad de Concepción Huista.  
Presente.

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, esperando que sus actividades laborales diarias sean de completo éxito.-

Por éste medio me permito manifestarle que de conformidad con lo que estipula el numeral 24, artículo 10 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, las entidades públicas o privadas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos; al respecto me permito informarle que la Municipalidad de Concepción Huista no es una entidad de carácter internacional, razón por la cual éste numeral no aplica a ésta Municipalidad, esperando que dicha información sea de utilidad.

Agradeciendo de antemano por su atención al presente, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted muy atentamente.

Vo. Bo.

Juan Ahilón Vargas.  
Alcalde Municipal.



Arnulfo Roney Lemus Escobedo.  
Secretario Municipal.

